



Resolución Jefatural No. 116 -2010-AGN/J

Lima, **26 FEB 2010**

Visto el Oficio N° 233-2010-DE-OA-URRHH-RS-LC, solicitando el destaque de servidor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Salud V Lima Ciudad, Red de Salud Lima Ciudad, solicita con el documento de visto por necesidades de servicio, el destaque del señor Noé Salas Colorado, Especialista en Inspectoría IV, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, para que preste servicios en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Red de Salud Lima Ciudad, hasta el 31 de Diciembre de 2010;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura Institucional, es factible autorizar el desplazamiento solicitado a partir del 01 del Marzo;

De conformidad con el artículo 80° del Decreto Supremo N° 005-90PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el destaque del servidor Noé Salas Colorado, Especialista en Inspectoría IV, Nivel SPA del Archivo General de la Nación, a fin de que preste servicios en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Red de Salud Lima Ciudad, del 01 de Marzo al 31 de Diciembre de 2010;

ARTÍCULO SEGUNDO.- La dependencia de destino, bajo responsabilidad, remitirá mensualmente a la Oficina de Personal del Archivo General de la Nación, el informe de asistencia del referido servidor, a efectos del pago de sus remuneraciones.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Signature]
Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional